

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 0054731/2012

VISTO:

El Artículo 4º de la RHCD N° 408/11 que solicita a Secretaría Académica realice un Texto Ordenado del Plan de Estudios, para que, luego de aprobado por este Cuerpo, sea elevado al H. Consejo Superior para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 187/86 del Delegado del H. Consejo Superior ante la Facultad de Filosofía y Humanidades y RHCS N° 98/86 se aprobó el Plan de Estudios para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología, en el ámbito de la ex Escuela de Psicología, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta UNC.

Que por RHCD FFyH N° 370/91 se modificó el año de cursado de las materias Psicología Criminológica y Técnicas Psicométricas.

Que por RHCD FFyH N° 242/97 (aprobada por RHCS N° 342/97) se realizaron modificaciones en los años de cursado y correlatividades de las asignaturas: Técnicas Psicométricas, Metodología de la Investigación Psicológica y Deontología y Legislación Profesional.

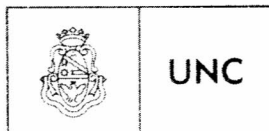
Que en el año 1998 se creó la Facultad de Psicología (Resolución de la Asamblea Universitaria del 3 de octubre de 1998) que continuó con el dictado de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología con las mismas reglamentaciones de la FFyH, hasta tanto se dictaran las propias (RD Normalizadora N° 2/99).

Que por OHCD N° 2/01 (aprobada por RHCS N° 18/02) se realizó una clarificación y reordenamiento del régimen de correlatividades para las dos carreras ya mencionadas.

Que por OHCD N° 3/01 (aprobada por RHCS N° 19/02) se aprobó la carga horaria mínima y la implementación del sistema de créditos en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología.

Que por RHCD N° 89/06 (aprobada por RHCS N° 259 /06) se realizó un cambio en las correlativas de la materia electiva permanente Clínica Psicológica y Psicoterapias (niños, adolescentes y adultos, individuales y grupales).

Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Que por RHCD N° 352/08 (Rectificada por RD N° 1474/11) se cambió la carga horaria de la asignatura Trabajo Final de la Licenciatura en Psicología, modificando de esta manera la carga horaria total de la carrera.

Que por RHCD N° 394/11 se incorporaron los Contenidos Mínimos de todas las materias comunes del Plan de Estudios para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología.

Que por RHCD N° 408/11 se incorporó el Curso de Nivelación como materia dentro del Plan de Estudios para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología de esta Facultad. Hasta ese momento, desde su implementación (RD FFyH N° 719/90 - RHCS N° 350/90), si bien tenía correlatividades con materias de las carreras mencionadas, no había sido incorporado como materia de las mismas.

Que si bien en el texto de la Resolución N° 187/86 del Delegado del H. Consejo Superior ante la Facultad de Filosofía y Humanidades, aprobada por RHCS N° 98/86) y otras resoluciones posteriores complementarias, se ha incluido dentro de la temática Plan de Estudios, los casos de equivalencias entre plan 78 y plan 86 tanto de Licenciatura como de Profesorado en Psicología, por una cuestión de claridad para los consultantes de estos textos, se ha preferido realizar el ordenamiento de esas equivalencias por separado.

Que la Secretaría Académica indica que no ha modificado nada de lo establecido por todas las resoluciones mencionadas (salvo cuando se indica Escuela, se modificó por Facultad), debido a que el HCD no ha resuelto cambio de Plan de Estudio o de sus fundamentaciones.

Que en sesión HCD del 04 de julio de 2012 se aprobó la RHCD N° 241/12 que dispone rectificar diferentes textos referidos al Plan de Estudios '86.

Que en sesión del HCD del 29 de octubre del corriente año se aprobó la RHCD N° 383/12 que establece un sistema de correlatividades para las materias de 1° año que impactan sobre las asignaturas de 2° año.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente



Universidad
Nacional
de Córdoba



EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA ORDENA

Artículo 1º: Aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios para la carrera de Licenciatura en Psicología, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en veintidós fojas útiles.

Artículo 2º: Elévese al H. Consejo Superior para su tratamiento y aprobación.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

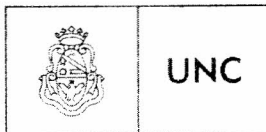
ORDENANZA N°:

1

Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

ANEXO ORDENANZA N°

1

Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología

Funciones de la Facultad de Psicología.

Dada la particularidad del quehacer del Licenciado en Psicología, la Facultad deberá proporcionar ineludiblemente una metodología de formación mediante la práctica sistematizada en el terreno, al mismo tiempo que, en el ejercicio de esa práctica por los estudiantes, brinde servicios a la comunidad.

Por lo tanto la Facultad deberá brindar los medios necesarios que posibilitan la formación de:

a) Licenciados en Psicología: como profesionales aptos para prestar servicios en cualquiera de las cinco áreas reconocidas por la Ley 7106 y el Régimen de Incumbencias: clínica, educacional, social, laboral y forense.

b) Investigadores: científicamente capacitados y orientados para responder a las necesidades de la comunidad regional y nacional.

c) Profesores: para nivel Medio y Terciario no universitario mediante el cursado de las materias pedagógicas en la Escuela de Ciencias de la Educación, las cuales no estarán incluidas en el currículum de la Licenciatura.

La Facultad brindará formación democrática, instrumentando medios y estructuras para la activa participación de todos los integrantes de la Institución universitaria y los sectores de la comunidad relacionados con ella, en las diversas actividades que permitan la consecución de los objetivos propuestos.

Como aporte de la formación profesional, la Facultad deberá organizar la estructura necesaria para brindar servicios directos a la comunidad en las áreas establecidas por las incumbencias profesionales.

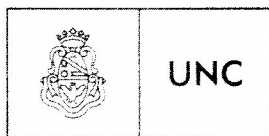
La Facultad deberá organizar la formación de post-grado para que, de acuerdo con las condiciones fijadas por el Colegio de Psicólogos, los egresados puedan acceder a las respectivas especialidades.

La Facultad deberá además organizar la carrera docente universitaria.

Objetivos de la Licenciatura en Psicología.

Son objetivos de la Licenciatura en Psicología que el alumno:

Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

ANEXO ORDENANZA N°

1

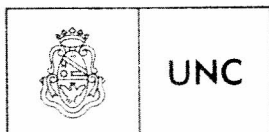
1. Conozca, comprenda y diferencie los fundamentos filosóficos y científicos que conllevan toda teoría y práctica psicológica.
2. Disponga y esté en condiciones de utilizar los instrumentos teóricos - técnicos necesarios para que pueda efectuar una práctica profesional insertada en el contexto socio-cultural del país.
3. Alcance una formación-profesional idónea dentro de las cinco áreas de la psicología reconocidas por la ley 7106 y según el Régimen de Incumbencias.
4. Desarrolle actitudes y aptitudes que le permitan constituirse en agente promotor de salud y acción social en cualquiera de las áreas en que ejerza su profesión.
5. Comprenda la necesidad ineludible del trabajo interdisciplinario y se capacite para su ejercicio.
6. Se oriente en la elección de una especialidad profesional de acuerdo con sus aptitudes y posibilidades, conforme con la necesidad de la comunidad.
7. Desarrolle la capacidad para abordar críticamente teorías, métodos, técnicas e instrumentos de su actividad profesional durante el transcurso de la carrera en cada una de las áreas.
8. Ejercite los instrumentos de su actividad profesional durante su etapa de formación a través de una práctica sistematizada en terreno y en contacto con la comunidad.
9. Aprenda a estudiar y explorar el hecho psicológico abarcando los aspectos normales y anormales, en las distintas etapas evolutivas del sujeto, y a través de técnicas de asesoramiento, prevención, asistencia y rehabilitación.

Perfil del Licenciado en Psicología.

El Licenciado en Psicología debe ser:

1. Capaz de dar respuestas a los requerimientos que derivan de las incumbencias y de las leyes del ejercicio profesional.
2. Capaz de abordar un problema desde distintos enfoques teóricos y prácticos.
3. Crítico, con capacidad o inclinación para interrogarse sobre el valor científico y social de sus conocimientos y con una línea de trabajo que integre la investigación y la acción por oposición a la aplicación mecánica de técnicas, instrumentos o modelos conceptuales.

Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

ANEXO ORDENANZA N°

1

4. Creativo, con creciente capacidad para proponer abordajes posibles en relación a las distintas necesidades individuales y comunitarias.
5. Dispuesto a considerar su profesión dentro de una tarea de formación y actualización permanente.
6. Capaz de participación eficaz en el trabajo interdisciplinario.
7. Riguroso en el cumplimiento de los principios y normas de la ética profesional.

Descripción del plan para la Licenciatura en Psicología.

La carrera consta de 5 (cinco) años de duración con una carga horaria total de 3875 (tres mil ochocientos setenta y cinco) horas y de 387,5 (trescientos ochenta y siete con cinco) créditos totales, todo lo cual se encuentra discriminado en el presente texto ordenado bajo el título: "Sistema de créditos y carga horaria".

Estructura Curricular.

Organización de la carrera.

La carrera está organizada en cursos anuales y semestrales y materias electivas (permanentes y no permanentes) de las que el alumno deberá aprobar por lo menos 8 (ocho) para completar su currículum.

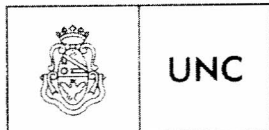
Cumplida la exigencia de una formación (básica y profesional) imprescindible a través de los cursos obligatorios, se incluyen cursos electivos que, a la vez que permiten al alumno ajustar su formación y elegir de acuerdo a sus intereses y proyectos, abre también para los docentes la posibilidad de hacer coincidir la enseñanza con sus intereses de docencia e investigación promoviendo la renovación de la enseñanza y la promoción y circulación de docentes.

Cursos Electivos (permanentes y no permanentes).

-El dictado de las materias electivas especificadas en este Plan de Estudios deberá ser asegurado por la Facultad todos los años.

-A esta nómina de materias electivas permanentes se podrán sumar otros cursos o seminarios según las posibilidades que existan y las nuevas necesidades que se planteen, las cuales se considerarán equivalentes a dichas materias electivas, previa aprobación del programa a desarrollar.

Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

ANEXO ORDENANZA N°

1

- Estos cursos persiguen objetivos de formación básica y entrenamiento específico, y podrán cumplirse a través de clases, seminarios, pasantías, prácticas de campo y/o trabajos de investigación, según corresponda.
- Los cursos electivos serán, en todos los casos, intensivos con una carga horaria no menor de veinte (20) horas ni mayor de sesenta (60). En cursos excepcionales y debidamente fundados, podrán autorizarse cursos de mayor duración; estando sujeto a las correlatividades que se establezcan.

El alumno deberá cumplimentar para acceder al título de Licenciado en Psicología, además del curriculum:

- Un examen de suficiencia en Idiomas (inglés, francés, alemán, portugués o italiano) el cual podrá ser rendido una vez cursado el tercer año de la Licenciatura.
- Trabajo Final de la Licenciatura.

Estructura Académica

Año 1

- Curso de Nivelación
- Problemas Epistemológicos de la Psicología (A)
- Introducción a la Psicología (S)
- Psicología Evolutiva de la Niñez (A)
- Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea (A)
- Psicoestadística (Descriptiva e Inferencial) (A)
- Biología Evolutiva Humana (S)

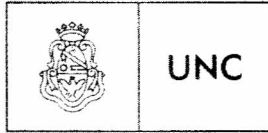
Año 2

- Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud (A)
- Neurofisiología y Psicofisiología (A)
- Psicoanálisis (A)
- Técnicas Psicométricas (A)
- Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana (A)

Año 3

- Psicología Sanitaria (A)
- Psicología Social (A)
- Psicología Educacional (A)
- Psicopatología (A)

Prof. Liliaña Maulini
Consejera Docente



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

ANEXO ORDENANZA N°

1

- Metodología de la Investigación Psicológica (A)
- Psicobiología Experimental (A)
- Prueba de suficiencia de idioma

Año 4

- Psicología Laboral (A)
- Psicología Clínica (A)
- Técnicas Projectivas (A)
- Psicología Criminológica (A)
- Electiva I (A)
- Electiva II (A)

Año 5

- Deontología y Legislación Profesional (S)
- Electiva III (A)
- Electiva IV (A)
- Electiva V (S)
- Electiva VI (S)
- Electiva VII (S)
- Electiva VIII (S)
- Trabajo Final

(A) Anual - (S) Semestral

Nómina de materias electivas permanentes:

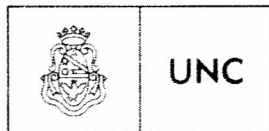
Materias interáreas

- Temas de Investigación en Psicología
- Entrevista Psicológica
- Psicología Preventiva
- Teoría y Técnicas de Grupo
- Psicología Evolutiva del Adulto y de la Senectud

Área Clínica

- Estrategias de Intervención Comunitaria
- Psicopatología II
- Clínica Psicológica y Psicoterapias (Niños, adolescentes y adultos, individuales y grupales)
- Neuropsicología
- Interconsultas
- Psicoterapia

Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

ANEXO ORDENANZA N°

1

Área Social

- Problemas Sociológicos en Psicología
- Psicología de Masas y Medios de Comunicación
- Estrategias de Intervención Comunitaria
- Psicología Organizacional
- Psicología y Derechos Humanos

Área Laboral

- Psicología Organizacional
- Problemas Sociológicos en Psicología
- Orientación Vocacional y Ocupacional

Área Educacional

- Política Educacional
- Orientación Vocacional y Ocupacional
- Neuropsicología
- Problemas de Aprendizaje

Área Criminológica

- Pericia psicológica y asesoramiento en el derecho público y privado
- Criminología Clínica
- Psicología y Penología. (Penitenciarismo: a-prevención. b-minoridad)

Régimen de Correlatividades.

Cursos básicos y profesionales.

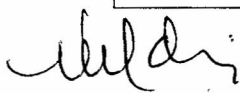
El sistema de correlatividades, se reduce a lo estrictamente necesario para asegurar a la vez una formación ordenada y efectiva.

Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente

ANEXO ORDENANZA N°

1

Nivel	Asignatura	Duración	Correlatividades
1er Año	Curso de Nivelación		
	Problemas Epistemológicos de la Psicología	Anual	- Curso de Nivelación
	Introducción a la Psicología	Semestral	- Curso de Nivelación
	Psicoestadística Descriptiva e Inferencial	Anual	- Curso de Nivelación
	Psicología Evolutiva de la Niñez	Anual	- Curso de Nivelación
	Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea	Anual	- Curso de Nivelación
	Biología Evolutiva Humana	Semestral	- Curso de Nivelación
2do Año	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud	Anual	- Psicología Evolutiva de la Niñez
	Neurofisiología y Psicofisiología	Anual	- Biología Evolutiva Humana
	Psicoanálisis	Anual	- Problemas Epistemológicos de la Psicología - Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea


Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente




Universidad Nacional de Córdoba

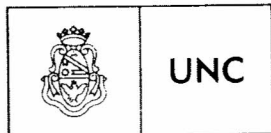


2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

ANEXO ORDENANZA N° 1

	Técnicas Psicométricas	Anual	- Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea - Psicoestadística Descriptiva e Inferencial
	Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana	Anual	- Curso de Nivelación
3er Año	Psicología Sanitaria	Anual	- Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; - Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud; - Neurofisiología y Psicofisiología - Técnicas Psicométricas
	Psicología Social	Anual	- Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana - Técnicas Psicométricas
	Psicología Educacional	Anual	- Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud - Problemas Epistemológicos de la Psicología
	Psicobiología experimental	Anual	- Neurofisiología y Psicofisiología - Técnicas Psicométricas
	Psicopatología	Anual	- Psicología Evolutiva de la Adolescencia y de la Juventud - Psicoanálisis - Neurofisiología y Psicofisiología


Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente



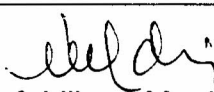
ANEXO ORDENANZA N°

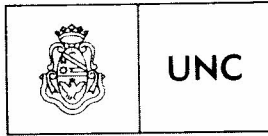
1

	Metodología de la Investigación Psicológica	Anual	-Técnicas Psicométricas
4to Año	Psicología Laboral	Anual	- Psicología Social
	Psicología Clínica	Anual	- Psicopatología - Psicología Sanitaria
	Técnicas proyectivas	Anual	- Psicopatología - Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana
	Psicología Criminológica	Anual	- Psicología Social - Psicopatología
5to Año	Deontología y Legislación Profesional	Semestral	- Psicología Clínica - Psicología Laboral - Psicología Educativa - Psicología Criminológica

Cursos Electivos.

Asignatura	Dedicación	Correlatividades
Entrevista Psicológica	Anual	- Psicopatología
Psicología evolutiva del adulto y de la senectud	Anual	- Psicopatología
Psicoterapia	Anual	- Psicología Clínica
Psicología de Masas y Medios de Comunicación	Anual	- Psicología Social - Psicología Sanitaria - Psicología Educativa.


Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

ANEXO ORDENANZA N°

1

Clínica Psicológica y Psicoterapia (niños, adolescentes y adultos, individuales y grupales)	Anual	- Psicología Clínica
Teoría y Técnicas de Grupo	Anual	- Psicología Social
Estrategias de Intervención Comunitaria.	Anual	- Psicología Sanitaria - Psicoanálisis - Psicología social
Orientación Vocacional y Ocupacional	Anual	Materias obligatorias: - Psicología Educativa - Técnicas Psicométricas - Psicopatología. Electivas: Obligatoriamente, una entre estas opciones: - Teoría y Técnicas de Grupo - Entrevista Psicológica - Psicología del Adulto y Senectud.
Psicología y Penología	Semestral	- Psicología Criminológica.
Criminología Clínica	Anual	- Psicología Criminológica - Psicología Clínica.
Problemas de Aprendizaje	Anual	- Psicología Educativa - Psicología Clínica
Psicología Organizacional	Anual	- Psicología Laboral.
Psicología y Derechos Humanos.	Anual	- Psicología Social - Psicoanálisis
Neuropsicología.	Anual	- Psicología Educativa - Psicobiología Experimental
Psicopatología II	Anual	- Psicopatología - Psicología social


Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente

ANEXO ORDENANZA N°
1
Régimen correlatividades cursos electivos no permanentes (materias, seminarios, etc).

Será atribución del HCD de la Facultad de Psicología autorizar – mediante Resolución – el dictado de las materias y seminarios electivos no permanentes que como oferta académica se presentan anualmente. En dicha resolución quedará establecido el régimen de correlatividades correspondiente a cada una de las materias o seminarios cuyo dictado se autoriza.

Sistema de créditos y carga horaria de la Licenciatura en Psicología.

Nivel	Asignatura	Carga horaria Total	Carga horaria Teórica	Carga horaria Práctica	Créditos Totales	Créditos Teóricos	Créditos Prácticos
1er Año	Curso de Nivelación	120	60	60	12	6	6
	Problemas Epistemológicos de la Psicología	120	60	60	12	6	6
	Introducción a la Psicología	60	30	30	6	3	3
	Psicoestadística	120	60	60	12	6	6
	Psicología Evolutiva de la Niñez	120	60	60	12	6	6
	Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea	120	60	60	12	6	6
	Biología Evolutiva Humana	60	30	30	6	3	3
	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud	120	60	60	12	6	6


 Prof. Liliána Maulini
Consejera Docente

ANEXO ORDENANZA N°

1

2do Año	Neurofisiología y Psicofisiología	120	60	60	12	6	6
	Psicoanálisis	120	60	60	12	6	6
	Técnicas Psicométricas	120	60	60	12	6	6
	Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana	120	60	60	12	6	6
3er Año	Psicología Sanitaria	120	60	60	12	6	6
	Psicología Social	120	60	60	12	6	6
	Psicología Educativa	120	60	60	12	6	6
	Psicobiología experimental	120	60	60	12	6	6
	Psicopatología	120	60	60	12	6	6
	Metodología de la Investigación psicológica	120	60	60	12	6	6
4to Año	Psicología Laboral	120	60	60	12	6	6
	Psicología Clínica	120	60	60	12	6	6
	Técnicas proyectivas	120	60	60	12	6	6


Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente

ANEXO ORDENANZA N°

1

	Psicología Criminológica	120	60	60	12	6	6
	Electiva I	120	60	60	12	6	6
	Electiva II	120	60	60	12	6	6
	Prueba de Suficiencia de Idioma	75	37,5	37,5	7,5	3,75	3,75
5to. Año	Deontología y Legislación Profesional	60	30	30	6	3	3
	Electiva III	120	60	60	12	6	6
	Electiva IV	120	60	60	12	6	6
	Electiva V	60	30	30	6	3	3
	Electiva VI	60	30	30	6	3	3
	Electiva VII	60	30	30	6	3	3
	Electiva VIII	60	30	30	6	3	3
	Horas Parciales	3375	1687,5	1687,5	337,5	168,75	168,75
	Trabajo Final	Horas totales	Horas TIF	Horas Práctica	Créditos totales	Créditos TIF	Créditos Prácticas

ANEXO ORDENANZA N°

1

	500	200	300	50	20	30
Horas Totales	3875	1887,5	1987,5	385,5	188,75	198,75

Contenidos mínimos de las materias de la Licenciatura en Psicología.

Obligatorias

PRIMER AÑO:

CURSO DE NIVELACIÓN:

Introducción a los estilos de aprendizaje universitarios. Aprendizaje Autorregulado: Fundamentos teóricos y estrategias. Escritura y redacción de textos académicos; comprensión de textos y argumentación; preparación de exámenes orales y escritos.

Historia de la Universidad en general y de la Universidad Nacional de Córdoba en particular. Problemática universitaria en la actualidad. Normativas y gobierno de la UNC. Plan de estudios.

Orígenes de la Psicología y antecedentes en Argentina y Córdoba. Principales corrientes de la psicología. Conceptos clásicos de las funciones psicológicas. La investigación en psicología en Argentina; historia de los métodos de medición y validación. Áreas de ejercicio.

BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA:

Bases y fundamentos biológicos del psiquismo y de la conducta humana. Bases biológicas del crecimiento y reproducción: Estructuras y mecanismos de la reproducción humana y procesos de desarrollo biopsicosociales a lo largo de las etapas vitales. Biología de las poblaciones: Comunidades y ecosistemas.

Procesos biológicos constituyentes del psiquismo: estructuras y funciones biológicas involucradas en el funcionamiento y la constitución del psiquismo.

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA:

Psicología como ciencia y como profesión. Relación de la Psicología con otras ciencias. Paradigmas en psicología. Principales campos de aplicación.



Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente

ANEXO ORDENANZA N°

1

Definiciones y principales teorías sobre Procesos psicológicos básicos: Senso-percepción, Atención y Conciencia. Emoción, afectividad, deseo y motivación. Representación, imaginación, pensamiento y lenguaje. Memoria, aprendizaje e inteligencia. Conducta y Personalidad.

ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA:

Orígenes históricos de la Psicología; historiografía de la Psicología. Comienzos de la Psicología científica; metodología de la investigación en historia de la psicología. El debate entre práctica e investigación en psicología.

Desarrollo de las corrientes psicológicas contemporáneas. Tendencias actuales de la ciencia psicológica. La psicología en Argentina: orígenes y estado actual.

PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSICOLOGIA:

Fundamentos del conocimiento científico. Términos, proposiciones y razonamientos. Leyes, explicación y reducción en ciencias sociales. Modelos y métodos científicos aplicados a la Psicología.

El carácter científico de la Psicología. Los distintos problemas epistemológicos de la Psicología. Diferentes abordajes.

PSICOESTADÍSTICA:

Estadística como instrumento para la investigación en psicología y para el análisis y construcción de pruebas psicométricas. Conceptos básicos: población, muestra, parámetro, estadístico, variables y su clasificación. Estadística descriptiva univariada y bivariada. Introducción a la estadística multivariada. Estadística inferencial: generalización, pruebas de hipótesis y de significación de asociaciones entre variables.

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ:

Psicología del Desarrollo; el desarrollo bio-psico-social en el ciclo vital. Desarrollo, crecimiento, maduración y aprendizaje.

Conceptualización e historia de la Psicología Evolutiva de la Niñez. Investigación y modelos teóricos sobre las etapas iniciales del desarrollo humano.

El desarrollo del conocimiento corporal y de sí. Los procesos psicológicos básicos en la niñez; desarrollo intelectual, emocional y psicosexual.

Proceso de individuación. Familia. Inclusión en el contexto sociocultural.



ANEXO ORDENANZA N°

1

SEGUNDO AÑO:

ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA:

Objeto y método en Antropología Socio Cultural. Relaciones entre Antropología Socio Cultural, sus distintos enfoques y las especialidades de la psicología. Principales corrientes de pensamiento antropológico. Cultura y Sociedad. La dimensión cultural de la vida humana y su relación con lo socio-estructural y lo psíquico.

La perspectiva antropológica en el estudio de los procesos de salud-enfermedad, atención, construcción de género, etnicidad y minorías sociales.

NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA:

Conocimientos básicos de la neuroanatomía del Sistema Nervioso.

Conceptos y procesos básicos en neurofisiología y psicofisiología: neuronas, neurotransmisores, sistemas sensoriales y motores. Integración.

Integración nerviosa y psiquismo. Procesos de control de las funciones básicas. Corteza cerebral, funciones primarias y secundarias. Cortezas de asociación y funciones cerebrales superiores. Procesos Neuropsicológicos y Leyes básicas del comportamiento.

PSICOANÁLISIS:

Inconciente; formaciones, leyes y mecanismos. Sexualidad infantil. Identificación. Complejos de Edipo y de Castración. Articulación entre primera y segunda tópica. Procesos de subjetivación.

Clínica psicoanalítica; transferencia y contratransferencia; interpretación.

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:

Conceptualización e historia de la Psicología Evolutiva de la Adolescencia. Investigación y modelos teóricos sobre la etapa adolescente. Las etapas de la adolescencia (inicial, media, tardía).

Naturaleza del proceso adolescente. Identidad y proyecto identificador. Consolidación de la identidad, proyecto de vida.

El adolescente y el mundo socio-cultural: familia, escuela, grupo de pares, contexto. Desafíos y dificultades de la adolescencia de hoy.



ANEXO ORDENANZA N°

1

TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS:

Fundamentos y modelos de medición en psicología, clasificación de las técnicas psicométricas.

Fundamentos para la construcción y adaptación de los tests psicométricos. Confiabilidad, validez y estandarización.

Condiciones para la evaluación del comportamiento humano. Impacto social de la utilización masiva de los tests. Informe y devolución.

TERCER AÑO:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA:

La investigación en psicología. Función social y aspectos éticos de la investigación.

Abordajes cualitativos y cuantitativos. Construcción del objeto de estudio: marco conceptual, problema, hipótesis.

Tipos y diseños de investigación. Técnicas de recolección y análisis de datos.

Comunicación de resultados.

PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL:

Enfoque psicobiológico de la plasticidad neuronal y la conductual. Diseños experimentales en psicobiología. Evaluación mediante procedimientos experimentales del comportamiento humano normal y patológico; fundamentos neurobiológicos. Modelos animales en psicobiología; alcances y criterios de validez.

Principios de neuropsicofarmacología.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL:

Concepto y delimitación de la Psicología Educacional; la educación como campo de problemas. Dimensión psicológica de los procesos educativos; análisis teórico-psicológico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Problemáticas relevantes. La educación en la familia y en la escuela: convivencia, éxito/fracaso escolar, inclusión/exclusión, integración. La educación en los medios masivos de comunicación y las T.I.C.

El psicólogo en los distintos ámbitos educativos. El desarrollo de dispositivos de intervención: investigación, capacitación y asistencia (asesoramiento, orientación, mediación, entre otros).

PSICOLOGÍA SANITARIA:

Paradigmas en Salud; el proceso de Salud-Enfermedad. Factores de riesgo, prevención y epidemiología en salud pública y mental.



ANEXO ORDENANZA N°

1

Intervención del psicólogo en el campo de la Salud Pública. Sistemas de salud y los aportes de la psicología a la formulación de políticas en salud. Prácticas del equipo interdisciplinario en promoción de la salud y prevención en crisis comunitarias.

PSICOLOGÍA SOCIAL:

Concepto y delimitación de la psicología social. Quehacer del psicólogo en el ámbito social-comunitario. Investigación e intervención en el campo de la psicología social; sus paradigmas y métodos.

Instituciones, organizaciones y grupos; roles y prácticas; liderazgo. Procesos de socialización (primaria - secundaria) y de subjetivación del ciclo vital. Las representaciones sociales: opiniones, actitudes, información, valores y prejuicios.

PSICOPATOLOGÍA:

Conceptos y fundamentos de psicopatología. Diferentes enfoques teóricos en psicopatología. Criterios de normalidad-anormalidad en salud mental.

El abordaje institucional de la enfermedad mental. Síntomas, signos y síndromes. Nosologías psicopatológicas; manuales internacionales de clasificación diagnóstica.

CUARTO AÑO:

TÉCNICAS PROYECTIVAS:

Fundamentos teóricos y epistemológicos de las Técnicas Proyectivas. Historia y clasificación de las Técnicas Proyectivas.

Administración e interpretación de tests proyectivos en distintos ámbitos. Validación y confiabilidad de los instrumentos.

Informe y devolución.

PSICOLOGÍA CLÍNICA:

Campos y ámbitos de aplicación de la Psicología Clínica. Diferentes funciones: investigación, evaluación e intervención preventiva y asistencial.

El método clínico; la asistencia clínica. Modelos teóricos y estrategias de intervención y modalidades psicoterapéuticas. Intervención en crisis.

El proceso psicodiagnóstico - Informe y devolución- Particularidades de la evaluación diagnóstica y la clínica en distintas etapas evolutivas (niños - adultos); en distintos ámbitos de aplicación; individual y grupal. Prevención. Ética de la indicación terapéutica



ANEXO ORDENANZA N°

1

PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA:

Concepto y ámbitos del conocimiento del delito y la criminalidad. Alcances de la Psicología Criminológica y su vinculación con la Psicología Jurídico Forense.

Teorías psicológicas y criminológicas sobre la criminalidad. Diagnóstico y tratamiento; evaluación, intervención en los ámbitos jurídicos penales. Aportes del Derecho a la Psicología. Respuesta jurídico penal y medidas alternativas de resolución de conflictos. Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Incidencia familiar. Daño psíquico e insania.

Victimología. Violencia familiar, niños víctimas. Derechos Humanos y Prevención de la Violencia.

PSICOLOGÍA LABORAL:

Concepto y desarrollo actual de la Psicología del trabajo y las organizaciones. Cambios paradigmáticos. Concepto de trabajo y significaciones actuales; distintos escenarios organizacionales.

Campos de intervención del psicólogo laboral e intervenciones vinculadas. Aportes teóricos y metodológicos para la intervención profesional en organizaciones.

Salud y trabajo. Cambios en el mundo laboral y su impacto en la dinámica social, subjetividad y trayectorias laborales del trabajador. Formación Profesional y Orientación Ocupacional

QUINTO AÑO:

DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL:

Historia de la profesión en la Argentina y en Córdoba: vertientes académica, legal, gremial e institucional.

Conceptos básicos de ética; ética aplicada al ejercicio profesional.

Deontología; situaciones problemáticas y dilemáticas del quehacer profesional.

Legislación vigente relativa al ejercicio profesional del psicólogo. Incumbencias y formación.

Electivas permanentes.

CLINICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS:

Psicología Clínica en la sociedad actual y herramientas de intervención. Métodos de investigación adecuados para el análisis y evaluación de eficacia de los procesos terapéuticos.



Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente

ANEXO ORDENANZA N°

1

Técnicas de la terapia individual, con niños, adolescentes, con parejas y familias.

El Enfoque Sistémico en Clínica. Terapia breve focalizada. Terapia Gestáltica, Terapia Cognitiva Conductual.

CRIMINOLOGÍA CLÍNICA:

La Clínica Criminológica y la criminalidad: el fenómeno de la criminalidad y sus emergentes. Métodos de abordaje de la clínica criminológica. Los distintos aportes de las escuelas psicológicas a la Criminología Clínica.

Enfoque psicopatológico y clínico de las conductas criminales en el delincuente y en la víctima. La Clínica Criminológica según el tipo de delito.

ENTREVISTA PSICOLÓGICA:

Concepto y tipos de entrevistas. Fundamentos teóricos; articulación teórico- técnica; modelos de Análisis. Adecuaciones técnicas según edad del entrevistado. Características teórico-técnicas de la entrevista en las diferentes áreas de la Psicología.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA:

Campo de la Psicología Comunitaria. Contextos y subjetividad. Contextos Comunitarios. Problemáticas y emergencias sociales. La comunidad y lo comunitario.

Los sujetos y sus relaciones en su vida cotidiana. Redes, grupos y organizaciones populares; actotes sociales. El quehacer del psicólogo en comunidad y estrategias de intervención comunitarias.

NEUROPSICOLOGÍA:

Conceptualización, métodos y problemas de la Neuropsicología clásica, cognitiva y del comportamiento. Estudio de las relaciones cerebro-conducta-medio-aprendizaje.

Modelos de funcionamiento cerebral.

Evaluación de las funciones cognitivas en las afecciones cerebrales. Neuropsicología de patologías psiquiátricas y neurológicas que cursan con deterioro neuropsicológico. Modalidades y elementos de rehabilitación cognitiva.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL:

El rol del psicólogo orientador vocacional. Rol funcional y campos de trabajos actuales.

Factores interactuantes en la problemática vocacional ocupacionales en diversas situaciones y proyectos vitales.



Prof. Lilita Maulini
Consejera Docente

ANEXO ORDENANZA N°

1

Principales enfoques teórico técnicos en la terapia de orientación.
Diversas técnicas acordes a diferentes ámbitos y modalidades de trabajo.

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y LA SENECTUD:

Métodos y alcances de la psicología evolutiva de la Aduldez y la Senectud. Aduldez y senectud en el ciclo vital. Cambios y crisis en la mediana edad y la vejez. Configuraciones vinculares en la aduldez y senectud: familia, nuevas parejas, relación con los hijos, abuelidad, amigos. La sexualidad en la mediana edad y la vejez. Duelos en la mediana edad y la vejez. Prejuicios y estereotipos sobre el envejecimiento. Teorías sobre los procesos psicológicos y sociales del envejecimiento.

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE:

El aprendizaje considerado desde distintas concepciones psicológicas. Los contextos, las políticas y las condiciones en que tienen lugar los aprendizajes. Los problemas para aprender: modos en que se manifiestan y causas que los determinan. Estrategias, metodologías y técnicas de diagnósticos y tratamientos. El rol del psicólogo ante los problemas de aprendizaje. Equipos multiprofesionales y atención de los problemas de aprendizaje.

PSICOLOGÍA DE MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Procesos psicológicos y comunicación social. Los medios de comunicación y los procesos de influencia en lo sociocultural. Impacto de los medios en la subjetividad y la sociabilidad. Opinión pública, publicidad y propaganda. Actitudes y prejuicios; persuasión y cambios de actitud. Construcción de representaciones sociales.

PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL:

Corrientes teóricas y perspectivas metodológicas de la Psicología Organizacional. El rol del psicólogo en las organizaciones. Marco conceptual y operativo para el análisis psico-social y la intervención en las organizaciones.

Criterios de salud en las organizaciones. Tipos de organizaciones y sus problemáticas específicas. Diagnóstico organizacional. Asesoramiento, consultoría, formación.

PSICOLOGÍA Y PENOLOGÍA:

Conocimientos teóricos y metodológicos que sustenten la práctica del Psicólogo en ámbitos específicos de la Psicología Jurídica y la Penología. Estudio de la Reacción Social Institucional frente a la criminalidad. Individualización Penal: Intervenciones del psicólogo en las distintos



Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente

ANEXO ORDENANZA N°

1

momentos y contextos de la Individualización Penal. Aportes del Derecho a la Psicología. Penitenciarismo. Instituciones Penitenciarias, Instituciones Preventivas. Tratamientos Alternativos. Asistencia Post-penal.

PSICOPATOLOGÍA II:

Conceptualizaciones sobre la patología mental. Fundamentación del diagnóstico diferencial. Consideraciones estructurales y etiológicas de las diferentes patologías mentales.

Consecuencias clínicas y debates teóricos sobre las nosografías actuales. Psicopatología infanto-juvenil. Fenómeno psicossomático.

PSICOTERAPIA:

Estrategias, métodos y técnicas de abordaje e intervenciones en cada campo de la Psicología. Modelos teóricos y técnicos psicoterapéuticos.

TEORÍA Y TÉCNICAS DE GRUPO:

Lo grupal en la constitución subjetiva. El proceso grupal; estructura y dinámica grupal. Recursos técnicos para la intervención grupal. Dispositivos grupales en distintos contextos de intervención.


PSICOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS:

Concepto de Derechos Humanos. Derechos humanos y procesos de salud y enfermedad. Aportes de la Psicología Social a la vigencia de los derechos humanos. El trabajo con grupos, la investigación, y la Psicología Política. Corrientes filosóficas. Historia de los Derechos Humanos - América Latina. El rol del psicólogo social, áreas más sensibles a la violación de los derechos humanos. Reconceptualización y resignificación de los Derechos Humanos a nivel poblacional.

Comisión curricular.

Los claustros que elaboraron este plan, formarán una comisión curricular cuyas atribuciones serán:

- a) Velar por el cumplimiento del Plan
- b) Proceder a su evaluación
- c) Elevar propuestas para efectuar las correcciones pertinentes



Prof. Liliana Maulini
Consejera Docente